



---

**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
HECTOR ABAD GOMEZ  
CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACTA 210**

FECHA: 9 de junio de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano  
Héctor Byron Agudelo G. Jefe Ciencias Básicas  
Blanca Myriam Chávez G. Jefa Centro de Extensión  
Alvaro Cardona S. Jefe Ciencias Específicas  
Carlos E. Castro Hoyos Representante Profesoral  
Elkin Martínez López Jefe Centro de Investigaciones  
Ramón Graciano Representante de los egresados  
Alvaro Olaya Peláez Secretario

INVITADO: Ruth Marina Agudelo Asistente de Planeación

NO ASISTE: Lina María Mejía V. Representante estudiantil

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 209
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. ASUNTOS ESTUDIANTILES
7. INFORMES
8. VARIOS
9. ANEXOS

**DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA  
Hay quórum decisorio

## 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 209

**Decisión: Se aprueba.**

## 3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. La profesora María Eugenia Mazuera del Hierro, coordinadora Académica de la Especialización en Epidemiología – Bogotá envía calendario académico para consideración del Consejo y también solicita 50% de sobrerremuneración para el pago de horas cátedra a los docentes propuestos.

*Comentarios: Se indica que para facilitar el trámite de entrega de facturas de matrícula y pago por parte de los estudiantes, se les conceda un plazo de 2 semanas para el registro de su matrícula.*

*Con relación a la designación de los profesores, la coordinadora informa la modificación de los docentes del curso de Bioestadística II.*

*El jefe del departamento de ciencias básicas informa que sobre los docentes que participarían en el posgrado, se envió comunicación a los grupos de desarrollo académico para que expresen sus puntos de vista sobre la participación de los profesores. Solicita al Consejo que apruebe el cronograma, pero que la definición de los profesores se deje adreferéndum de la información de los grupos de desarrollo académico.*

*El decano hace la observación de que las sobrerremuneraciones deben ser solicitadas por los jefes de departamento y de centro. No basta con enviar copia al jefe del departamento, requieren de su aval. También destaca la importancia de vincular a los egresados, pero esta escogencia se debe someter a invitación dentro de las líneas definidas por la administración.*

*El representante profesoral señala que es ilegal el inicio de actividades académicas antes de la matrícula.*

**Decisión: El calendario se ajusta en el sentido de que la liquidación de matrícula se entregará con dos semanas de anticipación a la matrícula y la iniciación de clases se realizará el 16 de julio del 2004. Sobre la asignación y remuneración de los docentes se devuelve al departamento de ciencias básicas para que se de cumplimiento a las políticas de designación de docentes.**

- 3.2. El profesor Rigoberto Quinchía, coordinador del comité de programa de Salud Ocupacional, solicita extensión del calendario académico de los estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional de las sedes Magdalena Medio y Urabá hasta el 30 de Septiembre próximo; el retraso se debió a que se iniciaron actividades el 5 de marzo y no el 5 de febrero como se tenía previsto por que los estudiantes no cumplían con el requisito de competencia en lengua extranjera.

**Decisión: Se aprueba.**

## 5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor Carlos Castro, coordinador de la Maestría en Salud Pública presenta el procedimiento seguido para la selección de tutores y asistentes de tutoría con el fin de aclarar el proceso.

*Comentarios: El Vicedecano informa como se dio el proceso de selección de los tutores y de los asistentes de tutoría, y el Consejo aprobó el 28 de agosto del 2003 (acta 190). La escogencia se hizo mediante invitación pública y los criterios de escogencia priorizaron a los docentes de planta. A su vez presenta un informe financiero de la maestría con un déficit acumulado de \$ 56.763.883.*

*El profesor Castro indica que la situación deficitaria es algo que se previó en razón a que las condiciones de exoneraciones y exenciones afectan el comportamiento de los programas los programas*

**Decisión: Se deja pendiente para posterior sesión, en la que se haga un debate sobre aspectos generales de la gestión de la maestría.**

- 5.2. El profesor Iván Darío Rendón solicita autorización del Consejo para que el Señor Decano pague 50% de sobrerremuneración al contrato por 20 horas del docente URIEL OLAYA quien dictará el módulo de Toxicología a los estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional regional Urabá. La solicitud cuenta con el visto bueno del jefe del departamento.

*Comentarios: Antes de decidir se pidió información sobre los recursos financieros que soporten esta sobrerremuneración. Previamente se definieron parámetros para establecerlas.*

**Decisión: Se aprueba.**

## 6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1. Acta No. 162 Y 163 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

**Decisión: Se aprueban.**

- 6.2. Autorización para cursar menos de ocho créditos en el semestre 2003-2.

| <i>ESTUDIANTES</i>   | <i>PROGRAMA</i>  |
|--|--|
| <i>RAUL EDUARDO AGUDELO SIERRA</i>                             | <i>Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental</i>  |
| <i>PEDRO FABIAN VILLA PULGARIN</i>                             | <i>Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud.</i> |
| <i>LUZ NELLY OSORIO ALZATE</i>                                 | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud</i>            |
| <i>YADI SILVANA ZAPATA BEDOYA</i>                              | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud</i>            |
| <i>SONIA ELISABETH GARCIA RUIZ</i>                             | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud</i>            |
| <i>CAROLINA BETANCUR ZAPATA</i>                                | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud</i>            |
| <i>LUZ ANGELA JARAMILLO BUSTAMANTE Y SOL MIREYA FLOREZ GIL</i> | <i>Administración en Salud : Gestión Servicios de Salud</i>    |
| <i>MONICA PEREZ MARIN</i>                                      | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud</i>            |
| <i>NATALIA LOPEZ JIMENEZ</i>                                   | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud</i>            |
| <i>MARY YURLEY SALAZAR B.</i>                                  | <i>Gerencia de sistemas de información en salud</i>            |
| <i>JOHANNA CATALINA POMAREDA RUIZ</i>                          | <i>Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud.</i> |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| CLAUDIA PATRICIA DIEZ GOMEZ.   | <i>Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud</i>          |
| ISABEL YUBELLY MEDINA CARDENAS | <i>Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud</i>          |
| SERGIO ANDRES GUZMAN ZAPATA    | <i>Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud</i>          |
| DORIS ELENA OCHOA OCHOA        | <i>Gerencia de Sistemas de Información en Salud: Razones laborales</i> |

*Comentarios: Si bien el reglamento estudiantil de pregrado establece como norma excepcional la matrícula con menos de 8 créditos, la realidad es que el volumen de estudiantes trabajadores es cada día más alto, y la aplicación rigurosa de esta norma puede tener un efecto indeseable sobre la deserción estudiantil. La situación estudiantil está muy afectada por el entorno familiar, social y económico. Otro factor a considerar es el de la programación de horarios a los cursos. También es cierto que existen muchos casos de estudiantes que se dedican solo al estudio y disponen de su tiempo para su proyecto académico. En las facultades de Medicina, Odontología y Enfermería es mucho más alta la situación de estudiantes con dedicación de tiempo completo.*

*Considerando los hechos del entorno, se ha observado que por argumentos de flexibilidad en las normas educativas, la calidad educativa se puede deteriorar cuando un ciudadano dedica tiempo completo a trabajar y a su vez desearía tener simultáneamente una jornada intensa de estudio.*

**Decisión: Se aprueban las solicitudes y para efectos posteriores se asigna al Comité de Asuntos Estudiantiles la decisión en estos casos.**

- 6.3. La estudiante MARGARITA INÉS QUIROZ ARANGO de la Maestría en Salud Pública, solicita apelación a la solicitud de evaluación de suficiencia del Módulo Introductorio a la Salud Pública.

*Comentarios: El Consejo de Facultad reunido el 15 de abril de 2004, acta No.206 conceptuó que el Módulo Introductorio de Salud Pública, no es susceptible de evaluación de suficiencia, porque la modalidad pedagógica tutorial implica un seguimiento permanente del trabajo del estudiante y por tanto es una evaluación más de procesos que de resultados. Lo cual no se lograría solo con una prueba.*

*El comité de programa de la Maestría en Salud Pública considera que el asunto debe ser resuelto favorablemente a la estudiante, aceptando la matrícula del curso y la nota emitida por la tutora, además la estudiante muestra interés, dedicación y capacidades superiores al promedio.*

*Así mismo se deja la constancia de que el asunto fue manejado en forma irregular por el comité de programa, pues la sesión del 14 de abril pasado no aportó la suficiente información.*

**Decisión: Se le autoriza la presentación de una evaluación de suficiencia, en razón a que se aportaron nuevos elementos para tomar la decisión (se aprueba con la abstención del jefe de departamento de ciencias básicas). También se le enviará comunicación al comité de programa señalando las irregularidades del proceso.**

- 6.4. El Vicedecano solicita nombramiento de asesor para el trabajo de grado titulado: "Prevalencia de accidentalidad e identificación de factores de riesgo posiblemente asociados al uso de herramientas de borde filoso en trabajadores

de las fincas productoras de banano c.i. Proban S.A. en el período del 1 de mayo de 2003 al 30 de abril de 2004 Urabá, realizado por los estudiantes Rosa Amanda Arroyave Zapata, Teresa Lorena Giraldo y Juan Fernando Roldán Guisao. Se sugiere a la profesora María Eugenia Carvajal. El trabajo se le había asignado al docente Hugo Hernán Piedrahita pero manifestó que no le es posible asumir dicha responsabilidad.

**Decisión: Se designa a la profesora María Eugenia Carvajal.**

## 6.5. Solicitud de Prórroga

| <i>Estudiantes</i>                | <i>Programa</i>                 | <i>Cohor te</i>  | <i>Fecha de terminación</i> | <i>1ª prórroga</i>   | <i>2ª prórroga</i>  | <i>Concepto</i>  |
|-----------------------------------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|--|---|--|
| FABIO ALBERTO<br>HENAO<br>ACEVEDO | MAESTRIA EN<br>SALUD<br>PUBLICA | 2001-2<br>2003-1 | 6 DE<br>OCTUBRE<br>DEL 2003 | DEL 6 DE<br>OCTUBRE AL<br>6 DE ABRIL.<br>RESOL 673<br>DEL 29<br>ENERO-2004 | DEL 6 DE ABRIL<br>DEL 2004 AL 6<br>DE OCTUBRE<br>DEL 2004 | SE REMITE AL<br>CONSEJO DE<br>FACULTAD Y<br>SE DEJA A<br>JUICIO DE<br>ESTA<br>INSTANCIA LA<br>EXONE-RACION<br>DEL PAGO |

**Decisión: Se aprueba la prórroga sin exoneración de los derechos de matrícula.**

## 7. INFORMES

### 7.1. Departamento de Ciencias Básicas.

- Se inició regularmente el semestre 2004 en el pregrado de administración en salud. Para la asignación de los cursos se acudió a los grupos de desarrollo académico para que sean los docentes de planta y ocasionales los responsables del curso, aunque no recaiga en ellos la totalidad de las horas lectivas. También dio la orientación de que en primera instancia la carga académica se asignara a los profesores de planta, en segundo término a docentes ocasionales y por ultimo se acudirá a los docentes de cátedra.
- Se aprobó la convocatoria de dos profesores de tiempo completo y uno de medio tiempo.
- El profesor Hugo Grisales solicitó que lo reemplacen en la coordinación de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, también la profesora Nora Adriana Montealegre en la coordinación de la tecnología de sistemas de información en salud en Envigado.
- El profesor Fabio Cabarcas renunció a su cargo de docente.
- Se les aprobó comisión de estudios a los profesores Alfonso Heli Marín, Nora Adriana Montealegre y Hugo Grisales.
- La profesora María Patricia Arbeláez se reintegró a la facultad.
- El jefe del departamento solicita que se socialicen los resultados de la visita sobre una comisión de servicios concedida al profesor Rubén Darío Gómez en Colciencias.

### 7.2. Del centro de extensión.

El pasado 2 de junio se celebró la jornada de extensión. La participación de los estudiantes y los profesores fue muy precaria. También se realizó una sesión de integración con el personal adscrito a los proyectos y a la gestión del centro.

Solicita a los jefes de departamento que apoyen la elaboración de las respuestas de los profesores que se invitan a vincularse a proyectos de extensión, pues en ocasiones las demoras en las respuestas de los profesores afectan los cronogramas de los proyectos.

7.3. Del representante de los egresados.

El representante de los egresados comenta la situación de la oferta de diplomados de la Universidad de Antioquia comparada con la que actualmente ofrecen otras universidades privadas. Tal es el caso de la auditoria en salud, en donde no se está ofreciendo lo que el mercado laboral requiere.

Se ofrece para apoyar el mercadeo de un diplomado en medicina laboral y en auditoria médica. Se pregunta porque otras facultades de la universidad ofrecen capacitación en temas que son más propios de la facultad de salud pública. Considera que se están superponiendo áreas académicas. Tal es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y su formación en Pymes del sector salud.

El señor rector reunió a los representantes de los egresados para invitarlos a una mayor vinculación con la Universidad.

7.4. Del Vicedecano.

- Se abrió convocatoria para los programas de tecnología en el Municipio de Envigado en convenio con la alcaldía Municipal. Nuestra Facultad presentó la documentación para las tres tecnologías y obtuvo registro calificado del Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, sólo fueron convocadas las tecnologías en saneamiento ambiental y sistemas de información en salud. Sobre la exclusión de la tecnología en administración de servicios de salud, el Vicedecano elevó consulta al señor vicerrector de docencia pidiendo aclaración de esta decisión.
- Presenta el resultado de la admisión para los programas regionalizados para el semestre 2004-2.
- Se recibió visita de una funcionaria de COMFAMILIAR Guajira para definir los términos de contratación para el ofrecimiento en la ciudad de Riohacha de las especializaciones en Administración de Servicios de Salud y Epidemiología. También se le presentaron las especializaciones en Ergonomía, Salud Ocupacional y Salud Ambiental, como otras alternativas de extensión de programas.

7.5. De la Oficina de Planeación

La interventoría del SIU y la firma Ingeniería Estructural informaron sobre la presencia de fisuras y grietas en algunos muros del edificio. Se pidió una visita de interventoría y al respecto presentaron un informe. Una hipótesis de ello estaría en la presencia de fallas en los sistemas hidrosanitarios.

7.6. Del Decano.

- Resaltó las actividades académicas que contribuyen a la formación de nuestros salubristas:
  - Se presentó la propuesta proyecto de Ley 236 – Reforma de la Ley 100. Senador Rafael Pardo Rueda y Representante a la Cámara Carlos Ignacio Cuervo Valencia.
  - La OPS presentó la Estrategia “Vivienda Saludable”. Doctor César Córdoba. Minprotección Social y Dr. Eduardo Álvarez Peralta.
  - El Seminario Permanente “Pensamiento en Salud Publica”, realizó un foro sobre el sistema de Protección Social.

- Se realizó la primera Jornada de Extensión Facultad Nacional de Salud Pública, con una exitosa participación.
- El Comité Asesor de Contratación de la Universidad de Antioquia autorizó la Renovación del Parque Automotor, siguiendo una política del Consejo Superior Universitario. Política del C.S.U. La Facultad iniciará con la renovación del bus.
- Se realizó Consejo Académico Extraordinario el 27 de mayo, en el cual se trató el tema de la deserción estudiantil, especificando la deserción temprana y la tardía, en las cuales la más baja fue para el área de la salud. Además, se trató el tema de las cancelaciones de semestre y cancelaciones de cursos.
- El próximo martes 14 de junio a las 7:00, tendremos conversatorio al respecto, con los datos actualizados del semestre 2003 –II para nuestra Facultad.
- El jueves 3 de junio, se realizó el Consejo Académico en el cual el señor Rector destacó:
  - Se realizó el encuentro en Cartagena del Convenio Andrés Bello en relación con el tratado del libre comercio, en el cual se destacó el tema “La Ciencia, la educación y la cultura”.
  - Se realizó el encuentro del SUE en Santa Marta, con el Viceministro de Educación, allí se definieron los indicadores para la asignación del 4% del presupuesto de las Universidades. De las 32 universidades del País, la Universidad de Antioquia ocupó el primer lugar en esos indicadores de gestión por lo cual se le asignará el 4% completo en el presupuesto.
  - El Rector se refirió a la lamentable situación presentada con la ocasión del secuestro de los dos (2) jóvenes universitarios.
- De otro lado hizo un recuento de la situación de los trabajadores ex - oficiales y APENJUDEA. La Universidad argumenta de que el laudo arbitral existe y hay que respetarlo; la Universidad estableció la demanda laboral para proceder a firmar el bono pensional; de las 102 demandas, 52 corresponden a personal que ya cumplieron requisitos con el régimen de pensiones del País. Se solicita ampliar la información en las dependencias.
- De otro lado, el Rector informa sobre el enrarecimiento del clima universitario, puesto que nuevamente aparecen encapuchados y bombas papas.
- Luego se hizo una presentación sobre el desarrollo del canal U y se invita a las Facultades a participar con su programación. Así mismo, se hizo la presentación de ayudas audiovisuales.
- El representante de los Decanos ante el Consejo Superior hizo la presentación sobre la Escuela de Gobierno y Políticas de Antioquia, la cual debe ser vista como otra herramienta para la difusión de nuestros programas.

- Se realizó encuentro del Rector con los egresados de manera multidisciplinaria, se definió programa propositivo.
- El Rector informó sobre la finalización del período del Representante de los Egresados al Consejo Superior; solicita que los representantes de los diferentes Consejos de Facultad postulen candidatos.
- De otro lado, la Facultad de Ciencias Agrarias presentó de manera amplia el Estado de las Haciendas en las cuales se realizan las prácticas académicas; es muy favorable.
- La Dirección de Posgrados informó sobre la cuarta y última convocatoria para el concurso 200 años que permitirá la vinculación finalmente de 50 profesionales para hacer doctorado, esta convocatoria será nacional y las unidades harán la selección final, esto en el mes de octubre.
- El pasado sábado 5 de junio se realizó la reunión conjunta del Consejo Superior y del Consejo Académico de la Universidad desde las 9:00 a.m. durante todo el día; se trataron los temas del aumento de cobertura, de regionalización y cada Facultad resaltó los aspectos de consideración de ambas instancias. Por parte de nuestra Facultad, se destacó:
  - La importancia de continuar con el aumento de cobertura mediante los programas de pregrado y posgrado en las sedes regionales. El desarrollo de actividades de extensión y de investigación en las regiones.
  - La situación de competitividad de los programas de posgrados de la universidad en general y en particular de nuestra Facultad, puesto que el costo de nuestras matrículas siguen siendo altos, dados los porcentajes que hay que derivar para la oficina de posgrado, para la biblioteca y para fondos comunes; además, al porcentaje restante que queda para la Facultad se le está cargando las exenciones por diversas causas incluida la correspondiente a la participación en las jornadas electorales. Se solicitó al Consejo Superior analizar, revisar y replantear esta política.

## 8. VARIOS

### 8.1 Propuesta de constitución del comité editorial de la revista de la Facultad.

Se presentan dos propuestas, una de ellas plantea la conformación por profesores de los centros de investigación, de extensión, de la maestría y el doctorado. Por su parte el profesor Byron Agudelo presenta propuesta fundamentada más en el perfil de los docentes y la presencia de pares nacionales e internacionales, todos con reconocida trayectoria en investigaciones.

**Decisión: La constitución del comité editorial se define así: Un director, quien depende de la Vicedecanatura, dos profesores de reconocida trayectoria en investigación y publicaciones escalafonados a nivel de asociado o titular; un par docente de la Universidad de Antioquia, externo a la facultad y dos pares internacionales. Los miembros del comité serán designados por el decano. (Se aprueba con el voto desfavorable del jefe del centro de investigaciones).**



## **9. ANEXOS**

### **9.1. Comisiones**

9.1.1. El profesor Fernando Vieco Gómez envía informe de comisión durante los días 25 y 26 de mayo en la ciudad de Bogotá en el marco del proyecto “Estudio sobre Violencia en el Trabajo en Colombia”.

### **9.2. Comunicaciones**

9.2.1. Los estudiantes de la Especialización en Salud Ocupacional con Énfasis en Higiene dan respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad del 28 de mayo y expresan la aceptación a la extensión del calendario por dos meses más (hasta el 31 de agosto).

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ  
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ  
Secretario